



ACUERDO No. CSJBOYA25-36
28 de marzo de 2025

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo – Grado 3 del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Yopal – Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 28 de marzo de 2025

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo – Grado 3 del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Yopal – Casanare, vacante publicada del 3 al 7 de **MARZO** de 2025, así:

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZGADOS PENALES DE YOPAL					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1.118.549.987	SALAMANCA GUTIERREZ ERIKA JOHANNA	260510	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	707,55
33.367.960	GONZALEZ CAMARGO DIANA JULIETTE	260510	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	631,04
1.057.573.003	PEINADO MEDINA LAUREN XIMENA	260510	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	569,48

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

GLADYS AREVALO
Presidente

Consejera Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 28 de marzo de 2025